SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LICONSA, S. A. DE C. V.

ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

Oficio Núm.: 20/143/895/2018.

Asunto: Se informa seguimiento de la Auditoría Núm. 05/2018.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 17 de septiembre de 2018

LIC. RUBÉN HERNÁNDEZ COPTO
Gerente Estatal Oaxaca de Liconsa, S.A. de C.V.
KM 25 carretera Oaxaca - México,
Municipio Guadalupe Etla, Oax. C.P. 68256
P R E S E N T E.

En relación con el seguimiento de la observación determinada en la **Auditoría Núm. 05/2018**, que el Órgano Interno de Control practicó a la Gerencia Estatal Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, fracciones IX y XXIV, y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 98, fracción IV y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Tercero, numeral 24 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y su última modificación publicada en el mismo medio el 23 de octubre de 2017, y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías de este Órgano Interno de Control para el ejercicio 2018, le informo el resultado del **Seguimiento Núm. 11/2018**, conforme a lo siguiente:

No. Aud.	No. Obs.	Descripción de la Observación	Estatus
05/2018	01	Debilidades en el control interno del gasto corriente correspondiente a combustible, mantenimiento vehicular y viáticos	Solventada

Se anexa la Cédula de Seguimiento correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

LICONSA
LICONSA, S.A DE C.V
17 SEP 2018
GERENCIA ESTATAL
OAXACA

ATENTAMENTE
EL TITULAR

LIC. RAÚL J. DURÓN FIERRO

C. c. p. LIC. ABELARDO MANZO GONZÁLEZ.- Director General de Liconsa, S. A. de C. V.- Presente.
C. P. MARÍA ESTHER NÚÑEZ ROJAS.- Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en Liconsa, S.A. de C.V.- Presente.

MZNR/SFD

SFP
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V.

Cédula de Seguimiento

DATOS ORIGINALES	
Número de auditoría:	05/2018
Número de observación:	01
Monto por aclarar:	340
Monto por recuperar	0

DATOS DEL SEGUIMIENTO	
Saldo por aclarar:	0
Saldo por recuperar:	0
Avance:	100%

Ente: LICONSA, S.A. de C.V.
Sector: Desarrollo Social.
Unidad Auditada: Gerencia Estatal Oaxaca
Clave de programa: 500 Seguimiento

Observación	Acciones realizadas	Conclusión
DEBILIDADES EN EL CONTROL INTERNO DEL GASTO CORRIENTE CORRESPONDIENTE A COMBUSTIBLE, MANTENIMIENTO VEHICULAR Y VIÁTICOS. **1. COMBUSTIBLE.** Se revisó una muestra de $708,887.45, que equivale al 34% del total por $2´113,770.78 de gastos por consumo de combustible para el parque vehicular para labores administrativas y de distribución asignado a la Gerencia Estatal Oaxaca, durante el ejercicio 2017, determinando lo siguiente: De la revisión a 168 *"Bitácoras de consumo de combustible y recorridos del parque vehicular asignado"* correspondiente a 14 vehículos utilizados en labores administrativas y de distribución, durante el ejercicio 2017, se observó un faltante de 35 Bitácoras mensuales por un importe de $76,840.83, por lo que se desconoce que la dotación de combustible se haya utilizado para las necesidades reales de la Gerencia, como se detalla en el **Anexo 1.** **2. MANTENIMIENTO VEHICULAR.** De un total por $1'022,441.94 de gastos por concepto de mantenimiento vehicular utilizado en labores administrativas y de distribución, se revisaron 120 *"Bitácoras de servicio"* equivalentes a $557,403.62 (55%) correspondiente a 10 vehículos utilizados durante el ejercicio 2017, observando que en 13 casos por un importe de $188,361.68 no registraron los mantenimientos realizados y del vehículo con número económico 17904 no se cuenta con la Bitácora omitiendo el registro de 2 servicios por un monto de $72,658.62, lo anterior no permite determinar el gasto por vehículo y en su caso valorar si su reparación resulta rentable o no, como se detalla en el **Anexo 2.**	**PRIMER SEGUIMIENTO 11/2018 (Septiembre 2018)** Derivado del análisis a la documentación enviada por el Gerente Estatal Oaxaca, mediante oficio número GEO/RHC/0951/2018 de fecha 10 de agosto de 2018, para atender las recomendaciones, se comenta lo siguiente: **CORRECTIVAS:** **1. COMBUSTIBLE** Se remiten las 35 *Bitácoras de consumo de combustible y recorridos del parque vehicular asignado observadas*, que suman un monto total de combustible utilizado de $76,840.83 en las que se indican las Rutas de distribución y diversas actividades administrativas en la que se utilizó la dotación de combustible. **Punto aclarado.** **2. MANTENIMIENTO VEHICULAR** De los 13 casos por un importe de $188,361.68, remiten las *Bitácoras de servicio* que ya incluyen los registros de mantenimientos realizados y del vehículo con número económico 17904, anexan la Bitácora con 1 registro y del servicio restante remiten Minuta mediante la cual informan la cancelación de facturas por no haberse realizado el servicio por un monto de $72,658.62. **Punto aclarado.**	Con las acciones realizadas para contar con *Bitácoras de consumo de combustible y recorridos del parque vehicular asignado y Bitácoras de servicio* actualizadas, completas y validadas, por la recuperación de viáticos otorgados de más y por las acciones realizadas para reforzar el control interno en el uso, asignación, comprobación del gasto y pago de combustible, mantenimiento vehicular y viáticos. **La presente observación se considera solventada al 100%.** LICONSA LICONSA, S.A. DE C.V. 17 SEP 2018 GERENCIA ESTATAL OAXACA

Jesús Victoria Zarate
Auditor

Citlalli Elidé Franco Dorantes
Jefa de Departamento de Auditoría "C"